Libertad y Orden **Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio** **República de Colombia**	**NOTIFICACIÓN POR AVISO** **OTRAS DEPENDENCIAS**	Versión: 2.0 Fecha: 18-04-2013 Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

- 014

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal DE: DESCONOCIDO; no fue posible notificar personalmente a la ciudadana MARLENY TAPASCO RANGEL.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo se procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio al radicado 2014EE0048693.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 10 de Febrero del 2015

Fecha de desfijación 17 de Febrero del 2015

ADRIANA BONILLA MARQUÍNEZ
Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo